



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0049709/2019

Córdoba;

25 JUL 2019

VISTO

Que se ha establecido que el día 2 de agosto de 2019 se rendirá la tesis de Doctorado en Psicología de la Lic. Debora Mola DNI: 34572994; y

CONSIDERANDO

Que por medio de la RD N.º 1010/2019 se designa a los Doctores: Pablo Barttfeld, Guillermo Macbeth, Esteban Freidin, siendo miembro suplente el Dr. Ricardo Pautassi, como miembros del Tribunal de la Tesis de Doctorado en Psicología de la Lic. Debora Mola DNI: 34572994;

Que el Dr. Guillermo Macbeth no reside en la Ciudad de Córdoba;

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria necesaria para hacer frente a esta erogación,

Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

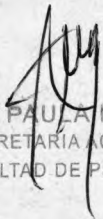
ARTÍCULO 1º: Autorizar los gastos de traslados ida y vuelta en la ciudad de Ciudad de Paraná (ENTRE RIOS); traslados terrestres, Parana -Córdoba / Córdoba – Paraná, traslados en la ciudad de Córdoba, y refrigerios al Dr. Guillermo Macbeth a los fines de desempeñarse como miembro del tribunal de la tesis de Doctorado en Psicología de la Lic. Debora Mola el día 2 de agosto de 2019.-

ARTÍCULO 2º: Imputar la presente erogación a la apertura programática N°:R.0001.075.002.001.37.16.37.20.00.04.00.3.0.0.0.0000.1.21.3.4

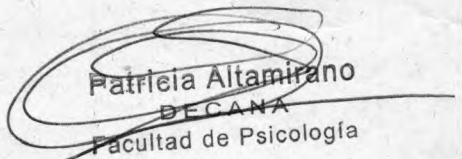
ARTÍCULO 3º: Dese al registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

1185

RESOLUCION N°:


Dra. PAULA AIRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología